

Acta N° 7

En la Ciudad de Luján a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018) a las 17 horas, se constituye la Junta Electoral a los fines de considerar:-----

1- La oficialización de las boletas recibidas según los modelos establecidos por esta Junta.-----

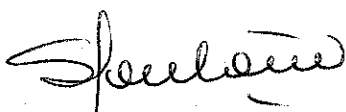
Se encuentran presentes: Sonia Fontana, Gabriela Vilariño y Javier Palma.-----

La Junta Electoral Resuelve:-----

Primero: Aceptar los modelos de boletas presentados por ambas lista dado que respetan en su totalidad los lineamientos establecidos por esta Junta.-----

Segundo: Mandar a imprimir un total de tres mil (3000) boletas en total. A razón de 1500 (mil quinientos) de cada lista una presentada. Se entregaran quinientas (500) boletas a los apoderados de cada lista y reservándose las dos mil (2000) restantes para el acto eleccionario.-----

Tercero: Para la difusión del sistema de doble sobre se prevé la realización de una infografía explicativa a difundir por el mail del sindicato y a través de banner expuestos en todos los lugares de votación.-----



Sonia Fontana



Gabriela Vilariño



Javier Palma